

México, D. F., a 20 de marzo de 2013.

No. oficio:
500/2013.- 258

LIC. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación, esta Dependencia ha asignado a la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para el presente ejercicio fiscal, un subsidio federal de \$11,550,000.00 (once millones, quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

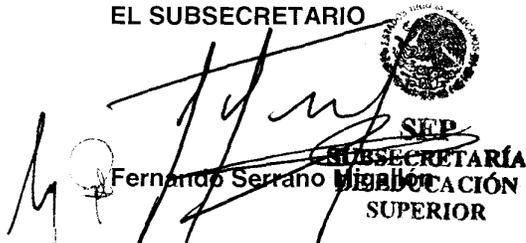
Por tanto, el subsidio que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a \$11,550,000.00 (once millones, quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El convenio que formalice la asignación presupuestal será presentado a Usted, en breve, por el señor Rector de la Institución.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario, emitidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP, las ministraciones federales estarán condicionadas a que se cuente con el convenio debidamente suscrito.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
EL SUBSECRETARIO



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

C.c.p.- Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública.
Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Oficial Mayor.
Ing. Héctor Arreola Soria.- Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación del Estado de Jalisco.
Mtro. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.